



REPARTIDO N° 32/25

LLAMADO N° 80/2025

Exp. 060120-000132-25

Se llama a aspirantes para la confección de una lista de prelación con validez de seis meses, a efectos de proveer cargos interinos (Tipo: I) de AYUDANTE (G° 1, 20 horas semanales, dedicación media) del INSTITUTO DE COMPUTACIÓN (INCO), de acuerdo a las bases propuestas.

Este llamado tiene por finalidad confeccionar una lista de los aspirantes aptos para la función en orden de calificación según sus méritos. De acuerdo a las necesidades de docentes y a las posibilidades de financiamiento, el Consejo procederá a designar a las personas que figuran en dicha lista en el Servicio para el cual fue hecho el llamado. Se respetará el orden de prelación establecido durante seis meses a contar desde la fecha de aprobación de la lista.

BASES GENERALES:

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Universidad de la República vigente a partir del 1/1/2021.

La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería.

BASES PARTICULARES:

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente **ORIENTACIÓN:**

Bases de Datos, Programación, Investigación Operativa, Sistemas Operativos, Arquitectura y Redes de Computadoras. Desarrollo de Software.

Se realizará entrevista.

TEMAS AFINES:

Lógica, Programación 1, 2, 3 y 4, Investigación Operativa, Fundamentos de Bases de Datos, Teoría de Lenguajes, Taller de Programación, Computación 1, Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras, Intro. Ingeniería de Software.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Colaboración en la función de enseñanza en asignaturas del Instituto, en particular en relación a las materias afines.
- Colaboración en otras funciones docentes orientadas hacia su propia formación.
- Incorporación a grupos de investigación en temas afines.
- Formación personal en grado o posgrado según corresponda.

- Las funciones a cumplir se desarrollarán en horarios de trabajo que se establecerán en función de las tareas que el docente desempeñe en este cargo.

COMISIÓN ASESORA: A designar.

INSCRIPCIONES: desde el 1 de septiembre de 2025, hasta el 15 de septiembre de 2025 inclusive (hasta las 12:30 horas del día de cierre).

Por Exp. N.º 061110-000823-20 (Res. N.º 96 – CFI: 03/06/2020) queda habilitada la inscripción para llamados únicamente mediante envío de CORREO ELECTRÓNICO a la cuenta de correo institucional: **llamados_inscripciones@fing.edu.uy**

Es imprescindible envío de documento de identidad vigente (C.I., documento del país de origen o Pasaporte).

VALOR DEL TIMBRE PROFESIONAL PARA DECLARACIÓN JURADA \$260

IMPORTANTE:

- Se aceptarán correos de postulación hasta la fecha y hora de cierre del llamado.
- Los correos deben tener el formato solicitado en el "INSTRUCTIVO" (www.fing.edu.uy/llamados), en caso contrario la postulación no será tenida en cuenta.

En cumplimiento de la resolución N° 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente N° 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través del siguiente link: <https://www.fing.edu.uy/>